



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLombIANA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375) (EL FONDO) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus (9-1-105375) (el Fondo), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (La Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros.

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo, administrado por la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
 - a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- a) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- b) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- c) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 20 de febrero de 2025.



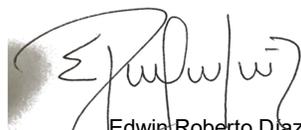
Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2025

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo			
Efectivo	11	\$ 1,901,251	48,471
Inversiones	12	28,105,894	2,926,523
Cuentas por cobrar	13	3,984	4,046
Total Activos		\$ 30,011,129	2,979,040
Pasivo			
Cuentas por pagar	14	5,193	3,491
Total Pasivo		\$ 5,193	3,491
Total Activos Netos de los Inversionistas		\$ 30,005,936	2,975,549
Total Pasivo y Activos Netos de los Inversionistas		\$ 30,011,129	2,979,040

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Diaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
(*) T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año que terminó al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ingresos de operaciones			
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, neto	15	\$ 1,407,371	135,462
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	16	87,737	15,120
Venta de inversiones, neto		9,850	768
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		2,196	-
Recuperación de deterioro en cuentas por cobrar		15	-
		<u>1,507,169</u>	<u>151,350</u>
Otros ingresos de operaciones			
Diversos		1,744	-
Total ingresos de operaciones		\$ <u>1,508,913</u>	<u>151,350</u>
Gastos de operaciones			
Comisiones	17	218,913	27,359
Servicios de administración e intermediación		600	40
Deterioro en cuentas por cobrar		-	15
		<u>219,513</u>	<u>27,414</u>
Otros gastos de operaciones			
Honorarios		10,079	16,765
Impuestos y tasas		760	117
Diversos		60	41
		<u>10,899</u>	<u>16,923</u>
Total gastos de operaciones		\$ <u>230,412</u>	<u>44,337</u>
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ <u>1,278,501</u>	<u>107,013</u>
Otro resultado integral		-	-
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y total de otro resultado integral		\$ <u>1,278,501</u>	<u>107,013</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Soto Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
(*) T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Activos netos de los inversionistas
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	\$	519,534
Aportes		2,619,465
Retiros		(270,463)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		107,013
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$	2,975,549
Saldo inicial al 01 de enero de 2024		2,975,549
Aportes		26,151,782
Retiros		(399,896)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		1,278,501
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$	30,005,936

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 1,278,501	107,013
Conciliación entre el aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, neto	15 (1,407,371)	(135,462)
Venta de inversiones, neto	(9,850)	(768)
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	(2,196)	-
Recuperación de deterioro en cuentas por cobrar	(15)	15
	<u>(1,419,432)</u>	<u>(136,215)</u>
Cambios en Activos y Pasivos operacionales:		
Inversiones	(23,759,954)	(2,285,507)
Cuentas por cobrar	77	7,055
Aportes	26,151,782	2,619,465
Retiros	(399,896)	(270,463)
Cuentas por pagar	1,702	2,488
	<u>1,993,711</u>	<u>73,038</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$ <u>1,852,780</u>	<u>43,836</u>
Aumento del efectivo, neto	\$ <u>1,852,780</u>	<u>43,836</u>
Efectivo al comienzo del ejercicio	48,471	4,635
Efectivo al final del ejercicio	\$ <u>1,901,251</u>	<u>48,471</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus (en adelante el Fondo) es administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. La aprobación del reglamento del Fondo fue dada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 23 de febrero de 2022 con número de radicación 2022038861-000-000. El Fondo está ubicado en las instalaciones de la Fiduciaria, ubicada en la calle 10 No. 4 - 47 pisos 20 en la ciudad de Cali.

La fecha de inicio de operaciones del Fondo fue el 12 de abril de 2022.

El objetivo del Fondo de Inversión es generar a los inversionistas en un período de al menos ciento ochenta (180) días, un rendimiento sobre los recursos invertidos que sea diferencial del rendimiento medio del mercado de fondos de corto plazo. El anterior propósito se dará principalmente a partir de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva o Fondos de Capital Privado compatibles con la Política de Inversión del Fondo de Inversión, es decir, aquellos que inviertan en créditos descontados por nómina en la modalidad de Libranza de acuerdo con la ley 1527 de 2012, este tipo de fondos incluye aquellos administrados por la Sociedad Administradora.

En septiembre del 2024, por estrategia de la gerencia se realiza el cambio en el nombre del Fondo pasando de ser Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativo 365 Plus a ser Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativo 180 Plus.

El Fondo de Inversión también podrá realizar inversiones en títulos de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, así como en títulos valores o documentos de contenido económico, tales como, los que son originados en la modalidad de libranza o descuento directo en los términos de la ley 1527 de 2012, cartera representada en facturas electrónicas, cartera de crédito de consumo originada por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, descuentos de contratos, facturas y derechos de contenido económico y/u otros títulos valores y documentos representativos de obligaciones dinerarias, representados en cualquier tipo de instrumento legal o financiero cuyo derecho económico que sea susceptible de ser transferido.

El Fondo podrá realizar inversiones en patrimonios autónomos que tengan como subyacente los tipos de cartera mencionados anteriormente y participaciones en Fondos de Inversión Colectiva o Fondos de Capital Privado compatibles con la Política de Inversión del Fondo de Inversión Abierto con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus.

No será admisible la inversión directa o indirecta de los recursos del Fondo en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador de una titularización sea la matriz, las subordinadas de esta o las subordinadas de la sociedad administradora.

Los bienes del Fondo no hacen parte del patrimonio de la Fiduciaria, y por consiguiente constituirán

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

un patrimonio independiente y separado de ésta, destinado exclusivamente al desarrollo de las actividades descritas en el Reglamento y al pago de las obligaciones que se contraigan con respaldo y por cuenta del Fondo, sin perjuicio de la responsabilidad profesional que le asiste a la Fiduciaria por la gestión y el manejo de los recursos. En consecuencia, los bienes del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Fiduciaria y están excluidos de la masa de bienes que puedan conformarse, para efectos de cualquier procedimiento mercantil, o de otras acciones legales que puedan afectar a su administrador. Cada vez que la Fiduciaria actúe por cuenta del Fondo, se considerará que compromete únicamente los bienes de este.

El Fondo de Inversión Colectiva se encuentra activo al 31 de diciembre de 2024, la rendición de cuentas se presenta de forma semestral y el último informe se presentó con corte al 31 de diciembre de 2024.

1.1. Hechos relevantes (No auditada)

En el último trimestre del 2024 se evidenció como los niveles de inflación dejaron de caer y de hecho presentaron algunas correcciones al alza, lo que, llevó a que se generara un cambio en las expectativas de recortes en la tasa de intervención de los Bancos Centrales, donde las principales señales son de una política monetaria expansiva menos flexible y profunda. La Reserva Federal de Estados Unidos inició su recorte de tasas con 50 puntos básicos (pbs) pero redujo la magnitud de estos a 25 pbs cerrando el año con una tasa en 4.25%-4.50% con una inflación levemente por debajo del 3%. En Colombia, la inflación continuó su senda bajista cerrando en 5,20%, sin embargo, se anticipó mayores presiones inflacionarias para el año 2025 atribuidas al ajuste del salario mínimos superior al esperado, presiones devaluacioncitas, la indexación de bienes y servicios entre otros, lo que generó que el Banco de la República sorprendiera en la última decisión del año con un recorte menor al esperado de 25 pbs para cerrar el año en 9.50%.

De esta forma, el peso colombiano se devaluó -4.70% frente al dólar, mientras que el dólar (medido por el DXY) se valorizó +7.29% atribuido principalmente a las mejores cifras macroeconómicas en Estados Unidos y la victoria de Donald Trump como presidente. Los mercados de deuda mostraron comportamientos mixtos: los bonos del Tesoro estadounidense se devaluaron 76 puntos básicos (pbs), y los TES COP se desvalorizaron cerca de 100 pbs en promedio atribuido al ruido del incumplimiento de la Regla Fiscal y la mayor oferta de TES que se presentó en diciembre por el incremento en la emisión de títulos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de mecanismos como entidades públicas y pagos directos. En deuda privada, el mercado de deuda privada también se ajustó, con un aumento generalizado en las tasas, principalmente en los títulos indexados al IPC e IBR dadas las nuevas expectativas. Para el caso del fondo Alternativos 180 Plus, registró una rentabilidad trimestral de 13.09% y un crecimiento del 180% en los activos administrados, explicado por la entrada de nuevos adherentes en busca de diversificación a largo plazo. Con los nuevos ingresos, se realizaron inversiones en el FCP Alternativos Plus de Fiduciaria

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Corficolombiana, asegurando condiciones competitivas y un monitoreo constante para mantener la estabilidad y el desempeño del fondo.

Para el caso del fondo Alternativos 180 Plus, registró una rentabilidad trimestral de 13.09% y un crecimiento del 180% en los activos administrados, explicado por la entrada de nuevos adherentes en busca de diversificación a largo plazo. Con los nuevos ingresos, se realizaron inversiones en el Fondo de Capital Privado Alternativos Plus administrado por Fiduciaria Corficolombiana, asegurando condiciones competitivas y un monitoreo constante para mantener la estabilidad y el desempeño del fondo.

El entorno de política monetaria expansiva del Banco de la República redujo las tasas de emisión de nuevos créditos de libranza, lo que estabilizó la rentabilidad del fondo entre 12.5% y 13.5%, ligeramente por debajo del trimestre anterior.

En cumplimiento del Decreto 265 de 2024, se realizaron ajustes al reglamento del fondo. Además, el pacto de permanencia se redujo de 365 días a 180 días, y el nombre del fondo cambió a Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus. Estos cambios fueron comunicados a los clientes y publicados en el sitio web de la fiduciaria www.fiduciariacorficolombiana.com.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y de lo que corresponde a otros Fondos y Negocios Fiduciarios.

Nota 3. Bases de medición de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I -1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para la Información Financiera”.

Nota 4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y han sido redondeada a la unidad más cercana a mil.

Nota 5. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la nota: Nota 12. Inversiones.

Nota 6. Hipótesis de negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Fondo siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses.

Los juicios por los cuales se determinó que el Fondo es un negocio en marcha, corresponden a la evaluación de la situación financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Fondo como un negocio en marcha.

Nota 7. Materialidad

La administración del Fondo determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Fondo

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Nota 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del Estado de Flujos de Efectivo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique un pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

8.2 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados – Instrumentos de Patrimonio</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a).</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos</p>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los Fondos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p> <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como</p>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
			<p>un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación de las inversiones según modelo de negocio del Fondo

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará el objeto social.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables.

Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de Fideicomiso y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de precios oficial para el portafolio del Fondo es Precia para los valores que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. De acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia (Información confidencial Propiedad de Precia), los precios promedio y estimado se calculan así:

Precio promedio

Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

Precio estimado

Cuando no sea posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia. La Fiduciaria utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

- Las entradas de nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria para el caso de los instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 la jerarquía de los precios se revelará así:

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelarán como Nivel 1 los títulos que sí tengan un mercado activo y valorado con el precio promedio y/o precio de mercado reportado por Precia.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelarán como Nivel 2: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los títulos que no tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el precio promedio o precio de mercado reportado por Precia S.A. ✓ Todos los títulos valorados con el precio estimado y/o precio Teórico reportado por Precia S.A.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	La importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medida de nivel 3.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones en fondo de capital privado	\$ 28,105,894	28,105,894

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones en fondo de capital privado	\$ 2,926,523	2,926,523

A continuación, se presenta la conciliación de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Retiros</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de valoración con efecto en resultados</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Fondo de Capital Privado Alternativos Plus Compartimento Libranzas	\$ 2,926,523	(270,348)	24,050,000	1,399,719	28,105,894

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Retiros</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de valoración con efecto en resultados</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Fondo de Capital Privado Alternativos Plus Compartimento Libranzas	\$ 504,786	-	2,286,275	135,462	2,926,523

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no realizó transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable y cambios de técnicas de valoración. Ver Nota 12. Inversiones

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

8.3 Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se originan por operaciones de reintegro tales como gravamen a los movimientos financieros – GMF generados por los descuentos que realizan los bancos a cuentas exentas del fondo las cuales deben ser reembolsadas por el banco al fondo.

El deterioro se puede presentar cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero presente evidencia objetiva de deterioro. Transcurridos 90 días se aplicará el 100% de deterioro, este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo con la evaluación respectiva. El método utilizado para el cálculo del deterioro es pérdida esperada.

El enfoque simplificado, propuesto por la NIIF 9, es utilizado en el Fondo de Inversión Colectiva para evaluar el comportamiento histórico de recuperación de las cuentas por cobrar originadas en el ciclo normal del negocio, dado que se consideran activos financieros de corto plazo y cuyos plazos contractuales no exceden los tres (3) meses como origen de reintegro de GMF por operaciones realizadas a través de El fondo de Inversión Colectiva. Con base en este análisis, se realiza una estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar.

La probabilidad de deterioro corresponde a un valor de 100% para las cuentas por cobrar que no evidencien el reintegro por parte de las Entidades Financieras donde se hayan efectuado las operaciones y no cumplan la condición de ser exentos.

8.4 Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la fiduciaria, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisión fiduciaria, proveedores, retiros de aportes y anulaciones (inversionistas) e Impuestos corrientes por gravamen al movimiento financiero – GMF y retenciones y cheques girados pendientes de cobro.

8.5 Activos netos de los inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

El valor de la unidad del Fondo de inversión Colectiva vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha estará dado por el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas del fondo han sido considerados como activos netos por:

- El inversionista del Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del fondo, en caso de la liquidación de esta.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del fondo en el momento de su liquidación.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

8.6 Ingresos de operaciones

El Fondo de Inversión Colectiva reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación:

Se reconoce ingresos de operaciones ordinarias el resultado de la valoración de las inversiones, intereses y rendimientos por anulaciones.

8.7 Gastos de operaciones

Los gastos están compuestos por comisiones, pérdidas en valoración y venta de inversiones, servicios de administración e intermediación, gravamen al movimiento financiero, generación de extractos y honorarios. El Fondo tiene otros gastos de operación correspondientes a impuestos, tasas y ajuste al peso.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

8.8 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios según el artículo 23-1 Estatuto Tributario. Ni contribuyente de Industria y Comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo efectúa la retención en la fuente sobre los rendimientos entregados a los inversionistas en los términos establecidos en el artículo 368-1 Estatuto Tributario y normas reglamentarias.

El Fondo expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autorretención especial de renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo define la normatividad legal vigente.

8.9 Activos netos de inversionistas por rendimientos

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota 9. Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no vigentes

De acuerdo con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, las siguientes normas e interpretaciones que han sido publicadas no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros:

La NIIF 17 Contratos de Seguro será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes tengan un alcance sobre los estados financieros debido a que la NIIF 17 Contratos de Seguro no es aplicable en el fondo.

Nota 10. Administración y gestión del riesgo

Las actividades del Fondos de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito, Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales,

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente, todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el siguiente capítulo:

- Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 5 “Gestión de riesgo de liquidez,” vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 3 “Gestión de riesgo de mercado”, artículo 3.3. Razón razonable, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 4 “Modelo de medición y registro de eventos de riesgo operacional”, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales,
- Un Comité de Riesgos cuyos miembros son invitados permanentes de la matriz Corficolombiana S.A. La alta dirección y el Front Office que mensualmente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte,
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés,
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo,
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de los modelos descritos posteriormente y controles por medio de indicadores,
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos,

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva,

a. Gestión de riesgo de mercado:

El riesgo de mercado para los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo, son consistentes con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad, Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones, De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, de la Circular Básica Contable y Financiera, Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria, Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios, La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado, Este VeR es con un horizonte de 1 día.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad, En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días, Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración.

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera, Estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office, Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

b. Gestión de riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fondos de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad. También revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo registra los siguientes activos líquidos:

Activos Líquidos	Menos de tres meses
Efectivo	\$ 1,901,251

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2023

Activos Líquidos	Menos de tres meses
Efectivo	\$ 48,471

c. Gestión de Riesgo operacional

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema es administrado por la Gerencia Experta de Riesgo Operacional - TPRM, la cual se encuentra bajo la Gerencia Corporativa de Riesgo de la Corporación.

El Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional de la Fiduciaria cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, en el que está definido las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el GRO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operacional, requeridos para llevar a cabo el ciclo de gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear), de manera que logre mitigar los errores operacionales e identificar oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y funcionamiento de los procesos operativos de la organización.

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentaron eventos de riesgo operacional asociados al negocio.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva–SARLAFT/FPADM

El riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, se entienden como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos para actividades terroristas y/o financiación de armas de destrucción masiva, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso para combatir las actividades de los actores al margen de la ley, la Fiduciaria, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para prevenir y detectar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema integrado por etapas, elementos, políticas,

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, el cual contempla el conocimiento de los clientes, sus operaciones y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual SARLAFT/FPADM aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento Corporativo y el Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes tienen la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, y establecer su nivel de efectividad y cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Fiduciaria.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al SARLAFT/FPADM, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales.

Durante el 2024, se continuaron fortaleciendo algunos aspectos del sistema, es así, que atendiendo el enfoque de Cadena de Valor promovido por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las matrices de riesgos SARLAFT/FPADM, se actualizó la matriz de riesgos de la Fiduciaria, y se revisaron y modificaron algunas reglas del modelo de alertamiento. Adicionalmente, consciente de la importancia que reviste en el sistema la capacitación para asegurar que los funcionarios cuenten con el conocimiento sobre mecanismos de prevención y control antilavado, la Fiduciaria realizó actividades de capacitación normativa y focalizadas a grupos de interés. Adicionalmente, se unió a la Campaña Institucional del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos con la participación de los todos los funcionarios. Así mismo, con el fin de mantener actualizados a los funcionarios de la Unidad de Cumplimiento respecto al sistema de prevención de SARLAFT/FPADM asistieron y participaron en cursos y eventos organizados por expertos en el tema.

Como elemento relevante del sistema, el uso de herramientas tecnológicas ha contribuido con la política de conocimiento del cliente, monitoreo de operaciones, presentación oportuna de los reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), modelos de segmentación de los factores de riesgo, esto es, clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, que le permiten a la entidad identificar eventos de riesgos, y atención de solicitudes de información requeridas por parte de las autoridades y órganos de control.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

Los resultados satisfactorios obtenidos de las evaluaciones al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo realizadas por la

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también por la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento, dan cuenta de una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, cumpliendo con el marco regulatorio definido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo que permite concluir que el Sistema funcionó de manera adecuada manteniendo un perfil “bajo” de exposición al riesgo, no afectando la relación con sus clientes, proveedores y empleados.

Nota 11. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Cuentas de Ahorro		
Banco de Occidente S.A.	\$ 1,348,950	30,537
Corporación Financiera Colombiana S.A.	236,805	-
Bancolombia S.A.	212,460	3,846
Banco de Bogotá S.A.	61,245	8
Banco Davivienda S.A.	30,802	10,003
Banco GNB Sudameris S.A.	153	138
Cuentas Corrientes		
Banco de Occidente S.A.	3,759	1,885
Banco de Bogotá S.A.	2,903	2
Banco Davivienda S.A.	2,903	-
Bancolombia S.A.	1,166	1,952
Banco GNB Sudameris S.A.	105	100
	<u>\$ 1,901,251</u>	<u>48,471</u>

El aumento obedece a los aportes realizados por los inversionistas y los rendimientos generados diariamente por las cuentas de ahorro.

La siguiente es la calificación crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Entidad	Calificadora	Calificación
Banco de Bogotá S.A.	BRC Ratings	BRC1+
Bancolombia S.A.	FitchRatings	F1+
Banco GNB Sudameris S.A.	Value&RiskRatings	VrR1+
Banco de Occidente S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Davivienda S.A.	FitchRatings	F1+
Corporación Financiera Colombiana S.A.	FitchRatings	F1+

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan sobregiros bancarios, ni restricciones, ni deterioro sobre el efectivo.

Nota 12. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en fondos de capital privado	\$ 28,105,894	2,926,523

El aumento corresponde a la adquisición de nuevos títulos y la valoración del portafolio durante lo transcurrido del año 2024.

A continuación, se evidencia el detalle de los aportes (llamados a capital) de los inversionistas a 31 de diciembre de 2024:

Fecha	No. de unidades	Valor unidad	Valor neto
23/04/2024	84	12	1,000,000
18/06/2024	94	12	1,150,000
3/07/2024	179	12	2,200,000
26/07/2024	105	12	1,300,000
15/08/2024	200	13	2,500,000
29/08/2024	103	13	1,300,000
4/09/2024	79	13	1,000,000
8/10/2024	55	13	700,000
8/11/2024	224	13	2,900,000
19/11/2024	146	13	1,900,000
5/12/2024	443	13	5,800,000
16/12/2024	76	13	1,000,000
20/12/2024	99	13	1,300,000
Al 31 de diciembre del 2024			24,050,000

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Al 31 de diciembre del 2023:

Fecha	No. de unidades	Valor unidad	Valor neto
13/04/2023	23	10	236,000
20/10/2023	133	11	1,450,000
21/12/2023	53	11	600,000
Al 31 de diciembre del 2023			2,286,000

Valores máximos, mínimos y promedios del portafolio

Durante el año 2024 y 2023 las inversiones del Fondo presentaron un valor de mercado promedio de \$9,510,609 y \$1,089,420 respectivamente. En el cuadro adjunto se discriminan los valores máximos, mínimos y promedio del portafolio presentado en los períodos mencionados:

	Por el período de doce meses que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Máximo	\$ 28,105,894	2,926,523
Mínimo	2,773,906	498,694
Promedio	9,510,609	1,089,420

No existe deterioro ni restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 13. Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diversas (1)	\$ 3,984	4,035
Impuestos	-	27
Deterioro en cuentas por cobrar (2)	-	(16)
	<u>\$ 3,984</u>	<u>4,046</u>

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar de intereses generados en las cuentas de ahorro, los cuales se reintegran mensualmente y GMF generados por los descuentos que realizan los bancos a cuentas exentas del Fondo las cuales son reembolsadas por el banco al Fondo.

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de las cuentas por cobrar:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Cuenta por cobrar al 31 de diciembre 2023	Edad	% Deterioro	Perdida esperada
\$ 4,046	0-90 días	0%	-
16	Más de 91 días	100%	(16)
\$ 4,062			(16)

Nota 14. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones (1)	\$ 3,415	809
Proveedores (2)	899	-
Retiros de aportes y anulaciones (3)	503	-
Diversas (4)	297	1,781
Retenciones en la fuente	79	901
	<u>\$ 5,193</u>	<u>3,491</u>

(1) Corresponde a la comisión a favor de la Fiduciaria Corficolombiana S.A. La variación corresponde a la comisión facturada debido al aumento de los activos administrados por el fondo durante el transcurso del año 2024.

(2) Corresponde principalmente a facturas pendientes por pagar a la Fiduciaria Corficolombiana. S.A. y a KPMG S.A.S.

(3) Corresponde a retiro de adherente pendiente de regularizar.

(4) Corresponde a recursos recibidos pendientes por adicionar a los encargos de los adherentes del Fondo.

Nota 15. Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, neto

El siguiente es el detalle por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio

Ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Por incremento en el valor de mercado	\$ 1,414,304	141,463

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

**Gasto de valoración de inversiones a valor razonable -
Instrumentos de patrimonio**

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Por disminución en el valor razonable	6,933	6,001
Total ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, neto	\$ 1,407,371	135,462

El aumento corresponde al incremento de los recursos administrados y a la valoración diaria de las inversiones que tiene el Fondo.

Nota 16. Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Otros intereses (1)	\$ 86,226	15,120
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	1,511	-
	\$ 87,737	15,120

(1) Corresponde principalmente a los rendimientos de las cuentas de ahorros que tiene el Fondo, las cuales se registran de manera diaria. Su variación se debe al incremento del saldo en las cuentas bancarias a lo largo del año 2024.

Nota 17. Comisiones

El siguiente es el detalle de las Comisiones:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Comisión fiduciaria (1)	\$ 215,888	26,187
Servicios bancarios	3,025	1,172
	\$ 218,913	27,359

(1) El aumento corresponde a la comisión fiduciaria calculada sobre los activos administrados por el Fondo durante lo transcurrido del año 2024, se ha presentado un crecimiento producto del aumento de los activos administrados en el Fondo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA
ALTERNATIVOS 180 PLUS (9-1-105375)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera

Nota 18. Contingencias

No existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Nota 19. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha emisión del informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros, no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser registrados en la contabilidad o revelados en las notas a los estados financieros.

Nota 20. Aprobación de estados financieros

El 07 de enero de 2025, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2024, del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alternativos 180 Plus ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).